



COSITAS SUELTAS

Por Carlos Robreño

A más trazar en la próxima edición de la Gaceta Oficial saldrá publicada una resolución del Jefe del Estado, refrendada por el Ministro de Justicia, declarándonos cesantes en el cargo de Fiscal de Partido de San Antonio de los Baños, el cual veníamos desempeñando desde hace cerca de veinte años.

¿Motivo directo de la separación? El haber realizado un viaje de cinco días a la ciudad de Panamá, en el pasado mes de febrero, como Secretario de la Asociación de Cronistas Deportivos de La Habana, en ocasión de la Serie beisbolera del Caribe, sin solicitar a tiempo el necesario permiso, aunque desde luego, sin causar perjuicio a tercera persona, ni entorpecer la marcha de la administración de justicia.

¿Causa indirecta de la cesantía? Fácilmente la puede suponer el lector.

* * *

HACE ya algunos años, Machado nos dejó fuera de un humilde puesto de Letrado de la Secretaría de Justicia, con noventa y tantos pesos de haber mensual.

Nuestras obras de actualidad en el Teatro Martí y nuestra colaboración periodística en "Kari-kato" le molestaba en cierto grado y sólo fué después de la caída de su régimen, cuando fuimos re- puestos en el mismo cargo, con iguales emolumentos. Nada, pues, le habíamos sacado de provecho a la triunfante revolución.

Y así transcurrieron los meses hasta que, un día, Laredo Bru, Presidente merced a la destitución de Miguel Mariano Gómez, necesitando ese renglón de la nómina para un amigo suyo, nos llevó a la permuta con un balance desfavorable para nosotros de unos cuantos pesos cada treinta días. Así llegamos a la Fiscalía de Partido de San Antonio de los Baños, hace cuatro lustros, aproximadamente.

El propio Laredo nos mandó a separar del cargo, poco después ofendido por las escenas de una producción teatral que nosotros, en realidad no habíamos escrito y, presentados los pertinentes recursos ante la Audiencia y el Tribunal Supremo, ambos organismos nos dieron la razón, mandándonos a reponer y ordenando que se nos abonaran los haberes dejados de percibir, cosa que no hemos realizado hasta ahora por no querer solicitar tales favores, ni tener que regalarle la mitad de lo que nos corresponde a los que se interesan por dicha gestión.

Así, sin dejar de trabajar un solo día con objeto de buscar el cotidiano sustento, pues nunca hemos poseído ninguna clase de bienes, nuestra pluma de escritor jamás fué mojada con la tinta infamante de las claudicaciones, ni permitimos que nuestra toga de Fiscal se arrastrase por el fango de indignos sometimientos, hasta que al regresar de Panamá nos informaron que en virtud de una denuncia anónima se nos había iniciado un expediente de separación.

* * *

NOS DIRIGIMOS a nuestro superior jerárquico a fin de informarle cuál había sido la conducta seguida por nosotros y éste, cordialmente, nos expresó que lamentaba el caso, agregando:

—La cosa viene de arriba. Pero quizás tenga remedio. ¿No tiene amistad con Fulano? (Y aquí el nombre de un cubano ilustre).

Entendimos que debíamos dar por terminada la conversación, no sin aclarar que si nuestras faltas de Fiscal podían quedar soslayadas por el favor de un político, preferíamos que se cumpliera la ley.

Y la ley ha caído con todo su peso sobre un ciudadano, después de estar desempeñando durante veinte años dignamente un cargo honroso.

La cosa viene de arriba, pero ¡qué poca altura tiene tal disposición!

Contra semejante resolución interpondremos todos los recursos que nuestra legislación concede por cuyo motivo no pueden interpretarse estas palabras como una lamentación, ni una súplica. Estamos orgullosos como el héroe de Rostand de ser "penacho", de nuestro criterio libre e independiente que podrá ser acallado por la fuerza, pero jamás más torcido por vergonzosas concesiones.

Y cuando andando los años, si Dios nos brinde tan inefable privilegio, sentemos sobre las rodillas a nuestros ingenuos nietecitos, podremos enseñarle, sin sonrojarnos el papel amarillento y por el tiempo, de dicha cesantía, mientras por nuestro fuero interno habremos de repetir los versos del poeta-mártir:

"Aquí para morar como los Brutos,
basta ser al oprobio indiferente;
llevar a Claudio César los tributos;
mostrarse humilde y doblegar la frente.
Basta seguir de la lisonja al gremio
para gozar de imperturbable calma;
por torpes vicios, merecer un premio
y de una vez, sacrificar el alma.